

ENCUENTRO NACIONAL
DEMOCRACIA Y GOBERNANZA
EN BOLIVIA: *BALANCE Y PERSPECTIVAS*

Santa Cruz de la Sierra 15 - 16 de diciembre 2021

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE),
OSCAR HASSENTEUFEL

Colegas vocales del Tribunal Supremo Electoral;

Presidente Eduardo Rodríguez Veltzé, expresidente del Estado, colega y amigo, bienvenido;

Señora Luciana Mermet, representante residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y todo el equipo que la acompaña;

Doctor señor Saúl Paniagua, presidente y vocales del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz;

Señoras y señores presidentes y vocales de los tribunales electorales departamentales;

Distinguidos conferencistas y panelistas;

Señoras y señores:

Sean bienvenidos a este encuentro nacional que hemos denominado Democracia y Gobernanza en Bolivia: Balance y Perspectivas.

El Tribunal Supremo Electoral, con la invaluable cooperación del PNUD, ha organizado este encuentro que tiene el propósito fundamental de generar un espacio en el cual podamos reflexionar, analizar y dialogar sobre diversos aspectos que interesan a la colectividad boliviana, para que en un marco de consenso busquemos y encontremos nuevos derroteros que nos permitan superar los problemas que confrontamos.

La institucionalidad electoral es parte sustantiva y está estrechamente vinculada a la democracia boliviana; es difícil concebir la democracia sin procesos electorales y viceversa. La institucionalidad electoral brinda certidumbre a la representación política, en la medida que emerge de la voluntad popular expresada en el voto. A su vez, la democracia exige certidumbre de las reglas y procedimientos electorales.

Desde la creación del Órgano Electoral, primero como Corte Nacional Electoral (CNE) y luego como Órgano Electoral Plurinacional (OEP), en 2009, ha sufrido varios cambios en busca de consolidar su independencia e imparcialidad para asegurar la confianza y legitimidad de las elecciones. Podemos decir que hubo cuatro momentos que han caracterizado este derrotero institucional:

- El primero, que abarca hasta 1985, nos muestra un organismo supeditado al partido de gobierno con escasa autonomía, a pesar de estar conformado por representantes de los tres poderes públicos (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).
- El segundo, de 1985 a 1991, en el cual se afirmó la administración de las elecciones; pero de alguna manera bajo el control partidario, en la medida en que eran las principales fuerzas políticas las que conformaban la Corte Nacional Electoral (CNE).
- El tercero, de 1991 a 2007, que podemos denominarlo de afianzamiento de la autonomía electoral, con autoridades imparciales de reconocida trayectoria, al margen del sometimiento partidista, resultado de un gran acuerdo político.
- Finalmente, el actual, de 2009 a 2021, en el cual —como resultado de la Asamblea Constituyente— el organismo electoral adquiere el estatus de Órgano Electoral Plurinacional y se transforma en uno de los cuatro componentes del poder público, que asume y centraliza todas las funciones electorales y registrales: registro cívico y empadronamiento, organización y administración de procesos electorales; jurisdicción para resolver controversias en materia electoral; afianzar la cultura democrática e implementar los mecanismos de la democracia intercultural.

Pese a todo este esfuerzo, como país aún no hemos logrado consolidar la ansiada institucionalidad electoral, que nos permita mostrar ante la ciudadanía una imagen de independencia e imparcialidad. Así lo expresan las varias crisis institucionales que culminaron con la renuncia de las autoridades electorales y, más recientemente, con la crisis política de 2019, que puso en vilo la democracia del país, socavando la legitimidad del OEP y la confianza en las elecciones.

Paradójicamente, si bien existe un consenso normativo general de tener una institucionalidad electoral independiente e imparcial, sin embargo, gran parte de los actores políticos y sociales hacen todo lo posible para desvirtuar esta imagen. El Órgano Electoral es constantemente asediado y cuestionado, poniendo en riesgo su institucionalidad. Es posible que una parte de la crisis surja de la gestión interna; pero básicamente proviene de la dinámica política, de las disputas partidarias, a veces extremadamente polarizadas, que acaban afectando al organismo electoral.

Pese a todo, luego de la crisis política de 2019 y la compleja tarea de organizar las elecciones generales, el organismo electoral, sin duda, fue el sostén de la democracia del país. En el contexto de desconcierto generalizado, el OEP mostró su fortaleza y capacidad institucional para encaminar la crisis a través de una vía institucional y democrática.

Organizó las elecciones más complejas de la historia electoral, no solo por el contexto de conflictividad sociopolítica, sino también por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, poniendo a prueba su capacidad logística, operativa y dialógica, y contribuyendo a recuperar la confianza en las elecciones, que culminó con la aceptación de los resultados por parte de todos los contendientes y así también por todas las misiones electorales que visitaron nuestro país como el Centro Carter, la OEA y la Unión Europea, entre otros.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocó a este encuentro porque considera que todos los temas que preocupan a la ciudadanía deben ser discutidos y analizados con absoluta transparencia, en un marco eminentemente pluralista. No existe al interior del organismo electoral nada oculto porque no tenemos nada que ocultar; todo está al alcance de la población; quien quiera conocer algo solo tiene que solicitarlo. Permanentemente el TSE proporciona información a investigadores y estudiosos, a jóvenes que se encuentran preparando sus tesis, a ciudadanos que les interesa conocer algún dato.

Si bien nuestra tarea principal es administrar procesos electorales, paralelamente debemos cumplir tareas relacionadas con el registro civil y llevar adelante actividades que permitan el desarrollo y consolidación de la democracia intercultural, así como garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos.

En esta dinámica, corresponde al TSE garantizar y consolidar el sistema democrático, entendiendo que la

democracia no puede ni debe limitarse a unas elecciones cada cierto tiempo. La democracia es mucho más que eso. Como decimos permanentemente, la democracia es o debe ser una forma de vida. Debe significar tolerancia, respeto a las ideas ajenas, respeto a los derechos ajenos, capacidad de diálogo para solucionar pacíficamente los problemas y las controversias. Debe ser una cultura que se practique cada día, con espíritu solidario y fraterno. Debe constituir un sistema que garantice la libertad; pero también un trabajo digno, salud, educación y vivienda para todos. Donde se imponga el imperio de la ley, sin distinciones ni privilegios para nadie; donde haya seguridad, igualdad y libertad. No puede haber un orden político o económico justo que no esté basado en la libertad: sin libertad no hay justicia verdadera.

Pero este trabajo tan importante no puede quedar limitado o encomendado exclusivamente al Órgano Electoral. Es tarea de todos, debe desarrollarse en directa relación con las organizaciones políticas y una activa participación de ellas. El Órgano Electoral realizó en los últimos días y semanas una serie de talleres para coadyuvar a las organizaciones políticas en la tarea de adecuación de sus estatutos a la Ley 1096, continuaremos con esta tarea. Analizaremos y discutiremos con el sistema político todos los temas que se relacionen con dichas organizaciones. Cualquier tema que pueda afectarlas será discutido con ellas, sea que se trate de reglamentos, protocolos o cualquier otro aspecto.

Pero así como el Órgano Electoral tiene la obligación de brindar apoyo al sistema político en general, también requiere el apoyo permanente de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas.

Todo parece indicar que en los países de la región andina, en unos más que en otros, las organizaciones políticas están atravesando un periodo de profunda crisis, de la cual no podrán salir fácilmente si acaso no hacen un esfuerzo sincero por democratizar sus estructuras, por recoger y canalizar las aspiraciones populares y ponerse a tono con los tiempos, porque también es verdad que no puede haber democracia sin partidos políticos.

Por eso el TSE considera importante coadyuvar a generar espacios y escenarios de discusión y reflexión, solo así encontraremos los caminos correctos.

Hoy tenemos la oportunidad de intercambiar criterios con absoluta libertad, que nadie se sienta cohibido, que todos expresen libremente sus puntos de vista. Esto nos permitirá adoptar líneas de acción de carácter general y avanzar, siempre avanzar. Sus ideas y sugerencias son bienvenidas, para eso se ha programado esta jornada.

Las crisis también son oportunidades para dejar atrás las equivocaciones y recoger las mejores prácticas de ejercicio democrático y electoral. La democracia boliviana requiere un horizonte político de mediano y largo plazo que le dé certidumbre a los ciudadanos y a la población en general.



OEP

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

ENCUENTRO NACIONAL **DEMOCRACIA Y GOBERNANZA** EN BOLIVIA: *BALANCE Y PERSPECTIVAS*

Santa Cruz de la Sierra **15 - 16** de diciembre 2021

Con este propósito, el OEP plantea a las bolivianas y bolivianos una agenda de fortalecimiento de la institucionalidad electoral y, por ende, de la democracia, basada en los siguientes puntos:

1. Consolidar el registro de electores y el Padrón Electoral como tarea fundamental para asegurar elecciones democráticas confiables.
2. Desarrollar el derecho electoral mediante mecanismos legales y procedimientos normativos que permitan garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de la ciudadanía, asegurar la igualdad de oportunidades de las organizaciones políticas, así como resolver eficientemente las controversias en materia electoral.
3. Perfeccionar la transparencia e idoneidad técnica de la administración de procesos electorales, la prontitud del proceso de cómputo y transmisión de resultados electorales.
4. Promover la democracia intercultural y la consolidación del sistema democrático como mecanismo institucional para dirimir las disputas políticas y diferencias de manera pacífica entre los bolivianos

El TSE ratifica su compromiso con la democracia boliviana

para revitalizar la independencia e imparcialidad del Órgano Electoral, esperando que la ciudadanía, los actores políticos y las organizaciones de la sociedad civil se comprometan con este proceso democrático.

Agradezco a los señores conferencistas y panelistas por su valiosa participación. Un especial reconocimiento al PNUD por su permanente apoyo al Órgano Electoral.

Confiamos en que podamos arribar a conclusiones importantes para el país. Con esa esperanza y con ese convencimiento declaro inaugurado este encuentro nacional denominado Democracia y Gobernanza en Bolivia: Balance y Perspectivas.

Muchas gracias.

Santa Cruz, 15 de septiembre de 2021